



## TRANSPARENCIA MUNICIPAL

### ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL MES DE JUNIO 2012.

Numero	Concejo	Fecha	Descripción Acuerdo	Votación	Asistencia Concejales	Ubicación
<b>0908</b>	ORDINARIA	11/06/2012	El concejo acuerda por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña y los concejales, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, realizar reunión extraordinaria el día lunes 18 de junio a las 16:00 horas, para tratar el tema de los damnificados del terremoto	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla.
<b>0909</b>	ORDINARIA	11/06/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, autorizar el cambio de ítem de la subvención, al grupo folclórico escuela de la cueca del adulto mayor IPS- Melipilla, para poder realizar un paseo	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla.
<b>0910</b>	ORDINARIA	11/06/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo	Unánime	Todos	Salón Carrera,

			don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, La rebaja de los derechos de bien nacional de uso público, al comité de vivienda Nuevo Renacer I y II en un 80% que corresponde a 228 familias			Melipilla
<b>0911</b>	ORDINARIA	11/06/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, que los concejales señor Andrés Vicuña Videla y don Juan González Alarcón representen al municipio en las reuniones que realice la asociación de municipios rurales de la región metropolitana (AMUR).	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla
<b>0912</b>	ORDINARIA	11/06/2012	El concejo aprueba con el voto de oposición del Presidente del concejo don Andrés Vicuña, los votos favorables de los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, La patente de elaboradora de cerveza artesanal, clase J-1 en el domicilio de Pasaje Alicante N°0919, Villa Logroño, Melipilla. Del señor Carlos Eduardo Valdivia Romero.	Oposición del Concejal Andrés Vicuña	Todos	Salón Carrera, Melipilla

<b>0913</b>	ORDINARIA	16/06/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, rectificar el acuerdo del honorable concejo municipal N°772 de sesión ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2011, en el sentido de disminuir la superficie de terreno entregado en comodato a la Parroquia Santa Rosa de Lima de Chocalán, de 878 metros cuadrados a 208 metros cuadrados aproximadamente. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes.	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla
<b>0914</b>	ORDINARIA	11/06/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Entregar en comodato por 90 años al comité APR Tantehue los siguientes terrenos: -Rol 02010-00205 terreno de 180M2 adquirido a Víctor Núñez Martínez. -Rol 02010-00254/02010-00253 terreno de 693,73 M2 adquirido a María Maúlen Troncoso, ambos terrenos en el sector de	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla

			Tantehue. El departamento Jurídico realizara los tramites legales respectivos			
<b>0915</b>	ORDINARIA	11/06/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, que la Municipalidad realice un homenaje a la Ateneo Juan Francisco González el día 27 de junio de 2012, por cumplir 60 años de aniversario	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla.
<b>0916</b>	ORDINARIA	18/06/2012	El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Andrés Vicuña, Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Pedro Martínez, Ramón Mallea y Juan González, que a través de la Dirección de Asesoría Jurídica, se oficie al Seremi de Bienes Nacionales, para solicitar un terreno en comodato, el cual se entregara a la Junta de Vecinos Barrio Estación.	Unánime	Todos	Salón Carrera Melipilla
<b>0925</b>	ORDINARIA	18/06/2012	El Concejo por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprueba la autorización previa y expresa para que doña <b>JUANA SALGADO PEREZ</b> pueda regularizar a través del Ministerio de Bienes	Unánime	Todos	Salón Carrera Melipilla

			<p>Nacionales el siguiente inmueble municipal:</p> <p><b>LOTE N° 19-A</b> de la Población Bella Esperanza, de ésta ciudad, resultante de la división del Lote N° 19 del Plano de Subdivisión que se encuentra archivado bajo el número 167 en el legajo del Registro de Propiedad del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Melipilla a fojas 55 vuelta N° 121 del Registro de Propiedad del año 1875 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla.</p> <p>Dicho Lote tiene una superficie de 896,21 metros cuadrados aproximadamente.</p> <p>Dicha Propiedad corresponde a la ubicada en Calle Chorrillos N°1800 de la Población Bella Esperanza, Comuna de Melipilla.</p> <p>El asignatario a quien la Ilustre Municipalidad de Melipilla le autoriza a regularizar es doña JUANA MARIA SALGADO PEREZ, chilena, viuda, pensionada, cédula nacional de identidad N°3.641.085-K</p>			
<b>0917</b>	ORDINARIA	18/06/2012	El Concejo por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer	Unánime	Todos	Salón Carrera,

			Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprobar la Modificación de los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se adjunta a la presente acta			Melipilla.
<b>0918</b>	ORDINARIA	18/06/2012	El Concejo por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprobar la Modificación de Metas de Gestión año 2012, aprobadas por el Decreto Alcaldicio N°113 de fecha 27 de Diciembre de 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Informática, Dirección de Inspección y Dirección de Secpla, que se adjunta a la presente acta	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla
<b>0919</b>	ORDINARIA	18/06/2012	El Concejo por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprobar la rebaja del 80% de los derechos municipales de obra menor al Comité Los Bollenes II	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla.
<b>0920</b>	ORDINARIA	18/06/2012	El Concejo Aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer	Unánime	Todos	Salón Carrera,

			Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, la adquisición de un terreno de una superficie de 169 metros cuadrados, resultante de la subdivisión de la Parcela N°3, del Proyecto de Parcelación La Primavera, Melipilla, perteneciente a don José Molina Muñoz, en la suma de \$1.000.000.- para la instalación de una planta elevadora de aguas servidas del futuro proyecto de alcantarillado de la Localidad de Rumay.			Melipilla
<b>0921</b>	ORDINARIA	18/06/2012	El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprobar la licitación pública "Carpetas Asfálticas y Cierros Diferentes Multicanchas-Melipilla", ID 2673-24-LP12, a la Empresa Sociedad Farias y Compañía Ltda., por un monto de \$136.418.952.- IVA Incluido, por 90 días, que será cargado al ítem 215-31-02-004	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla
<b>0922</b>	ORDINARIA	18/06/2012	El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, el compromiso de	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla

			ejecución de la obra “ <b>Batería de Medidas de Seguridad Vial en la comuna de Melipilla</b> ”, en un plazo máximo de 6 meses posterior a su total tramitación; y el compromiso de financiamiento de las obras de mantención futuras de proyecto “ <b>Batería de Medidas de Seguridad Vial en la Comuna de Melipilla</b> ”.			
<b>0923</b>	ORDINARIA	18/06/2012	<p>El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, realizar una reunión extraordinaria para el día miércoles 20 de Junio de 2012, a las 17:00 horas, para tratar los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta Recolección Residuos Sólidos Comuna de Melipilla,</li> <li>• Cementerio.</li> <li>• Subvenciones</li> <li>• Situación Jardín Infantil Politécnico (JUNJI)</li> <li>• Modificación Presupuestaria N°8</li> <li>• Modificación Presupuestaria N°2 Cementerio</li> </ul>	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla
<b>0924</b>	ORDINARIA	18/06/2012	El Concejo aprueba por unanimidad de	Unánime	Todos	Salón

			<p>sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprueba la autorización previa y expresa para que doña <b>OTILIA DEL CARMEN GAETE TAPIA</b> pueda regularizar a través del Ministerio de Bienes Nacionales el siguiente inmueble municipal:</p> <p>1. <b>LOTE N° 61</b> de la Población Doce de Octubre, del Plano de Subdivisión que se encuentra archivado bajo el número 167 en el legajo del Registro de Propiedad del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Melipilla a fojas 55 vuelta N° 121 del Registro de Propiedad del año 1875 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla.</p> <p>Dicho Lote tiene una superficie de 132,00 metros cuadrados.</p> <p>Los deslindes del lote son los siguientes: AL NORTE, en seis metros con Calle Porvenir; AL SUR, en seis metros con Lote N°</p>			Carrera, Melipilla.
--	--	--	--	--	--	------------------------

			<p>60; AL ORIENTE, en veintidós metros con Lotes 23, 24, 25, y parte del lote 26; AL PONIENTE, en veintidós metros con Lote 56, y parte con Calle Curicó.</p> <p>Dicha Propiedad corresponde a la ubicada en Calle Porvenir N° 1606 de la Población Doce de Octubre, Comuna de Melipilla.</p> <p>El asignatario a quien la Ilustre Municipalidad de Melipilla le autoriza a regularizar es doña OTILIA DEL CARMEN GAETE TAPIA, chilena, casada, pensionada, cédula nacional de identidad N° 3.594.087-1. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes y Secretaría Municipal dictará el Decreto Alcaldicio pertinente”.</p>			
925	ORDINARIA	18/06/2012	<p>El Concejo por unanimidad de sus miembros, el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Juan González, Darío Jerez, Adelaida Mendoza, Ramón Mallea y Andrés Vicuña, aprueba la autorización previa y expresa para que doña <b>JUANA SALGADO PEREZ</b> pueda regularizar a través del Ministerio de Bienes Nacionales el siguiente inmueble</p>	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla.

			<p>municipal:</p> <p><b>LOTE N° 19-A</b> de la Población Bella Esperanza, de ésta ciudad, resultante de la división del Lote N° 19 del Plano de Subdivisión que se encuentra archivado bajo el número 167 en el legajo del Registro de Propiedad del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Melipilla a fojas 55 vuelta N° 121 del Registro de Propiedad del año 1875 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla.</p> <p>Dicho Lote tiene una superficie de 896,21 metros cuadrados aproximadamente.</p> <p>Dicha Propiedad corresponde a la ubicada en Calle Chorrillos N°1800 de la Población Bella Esperanza, Comuna de Melipilla.</p> <p>El asignatario a quien la Ilustre Municipalidad de Melipilla le autoriza a regularizar es doña JUANA MARIA SALGADO PEREZ, chilena, viuda, pensionada, cédula nacional de identidad N°3.641.085-K.</p>			
926	ORDINARIO	20/06/2012	El Concejo aprueba por	Unánime	Todos	Salón

			<p>unanimidad de sus miembros, el alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Andrés Vicuña, Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Pedro Martínez, Ramón Mallea y Juan González, realizar un concejo Extraordinario para el día lunes 25 de Junio de 2012, a las 17:00 horas, para tratar los siguientes temas: Propuesta Recolección Residuos Sólidos Comuna de Melipilla, Informe de Entrega de Mediaguas, Cementerio, Subvenciones, Ordenanza Pomaire, Plano Regulador.</p>			Carrera, Melipilla
<b>927</b>	ORDINARIO	20/06/2012	<p>El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Andrés Vicuña, Adelaida Mendoza, Darío Jerez, Pedro Martínez, Ramón Mallea y Juan González, la Modificación Presupuestaria N°2, Cementerio, la cual se adjunta a la presente acta.</p>	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla
<b>928</b>	ORDINARIO	20/06/2012	<p>El Concejo aprueba con los votos favorables del Alcalde Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Pedro Martínez, Ramón Mallea y Juan González, y las abstenciones de los Concejales Andrés Vicuña y Adelaida Mendoza, la Modificación Presupuestaria N°8, la cual se adjunta a la presente acta.</p>	abstenciones de los Concejales Andrés Vicuña y Adelaida Mendoza	Todos	Salón Carrera, Melipilla

929	ORDINARIO	20/06/2012	El Concejo aprueba con los votos favorables del Alcalde Mario Gebauer Bringas y los votos favorables de los concejales Darío Jerez, Pedro Martínez, Ramón Mallea y Juan González, Andrés Vicuña Videla y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, aprobar devolver la suma de \$137.000.000.- a la JUNJI, la cual se redestinara en diferentes Jardines Infantiles que tienen alta demanda de matrícula.	abstención de la Concejala Adelaida Mendoza	Todos	Salón Carrera, Melipilla
930	ORDINARIO	20/06/2012	El Concejo aprueba con los votos favorables del Alcalde Mario Gebauer Bringas, de los concejales Darío Jerez, Pedro Martínez, Ramón Mallea y Juan González, Andrés Vicuña Videla y la Concejala Adelaida Mendoza, el compromiso de Ejecución de la obra "Construcción de refugios Peatonales en Pomaire", en un plazo máximo de 6 meses posterior a su total tramitación. Y el Compromiso de financiamiento de las obras de mantención futuras del proyecto "Construcción de Refugios Peatonales".	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla
931	ORDINARIO	20/06/2012	El Concejo aprueba con los votos favorables del Alcalde Mario Gebauer Bringas, de los concejales Darío Jerez, Pedro Martínez, Ramón Mallea y Juan	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla

			González, Andrés Vicuña Videla y la Concejala Adelaida Mendoza, entregar una subvención municipal por la suma de \$2.500.000.- al Deportivo Luis Musrri, el cual será ocupado en el pago del Director Técnico, Monitor, Profesor de Educación Física, y todo lo que contenga el respectivo proyecto; y a la Asociación de Fútbol Mallarauco, la suma de \$2.500.000.-			
932	ORDINARIO	25/06/2012	El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros, el Alcalde Mario Gebauer y los concejales, Darío Jerez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, y la abstención de los concejales Andrés Vicuña y Juan González. <b>Se acuerda que el municipio decrete EMERGENCIA SANITARIA</b> en la comuna de Melipilla por trastornos en el normal flujo de camiones recolectores de basura y el consecuente retiro de los residuos domiciliarios de la vía pública, generándose un <b>Problema de</b>	Abstención de los concejales Andrés Vicuña y Juan González.	Ausente Concejala Adelaida Mendoza	Salón Carrera, Melipilla

		<p><b>Salubridad Pública. SE FACULTA</b> a las Direcciones y unidades respectivas de la Municipalidad de Melipilla, para efectos de disponer las medidas administrativas necesarias tendientes a:</p> <p>a) Autorizar y disponer la contratación directa por emergencia, en conformidad a lo previsto en el artículo 8 letra c) de la Ley 19886 y artículo 10 N°3 del Reglamento de dicha Ley, contratándose los servicios de recolección de residuos domiciliarios, ferias libres y rurales, en los mismos términos contratados a la empresa CTS S.A., e incorpórese al servicio que se contrate dos camiones para el servicio de recolección de residuos urbanos y un camión para el servicio de recolección de residuos en la zona rural, todos hasta el 31 de diciembre de 2012”.</p>			
--	--	---	--	--	--

			b) Que la contratación directa se efectúe a la empresa CTS S.A., toda vez que resulta conveniente para los intereses municipales.			
933	ORDINARIO	05/06/2012	<p>El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde Mario Gebauer y los concejales, Darío Jerez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Andrés Vicuña y Juan González. Modificar el reglamento interno de cementerio en los siguientes términos:</p> <p>1. En el artículo 8 del Reglamento, en la letra d), se incorpora la frase <i>“de acuerdo a las especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Obras Municipales”</i>.</p> <p>2.- En el párrafo 2 <i>“De las construcciones”</i>, en su artículo 22, después de la palabra Cementerios, se incorpora la frase <i>“y de acuerdo a las</i></p>	Unánime	Ausente Concejala Adelaida Mendoza	Salón Carrera, Melipilla

			<p><i>especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Obras”.</i></p> <p>3.- Se modifica el artículo 27 por el siguiente: “artículo 27: A los empleados del cementerio les está prohibido realizar trabajos de cualquier naturaleza al interior del establecimiento a cuenta de particulares. Sin perjuicio de lo anterior, los funcionarios contratados por el cementerio podrán ejercer, fuera de su jornada laboral, el trabajo de regadío de las sepulturas y ejecución de obras que no sean de las que ofrece y ejecuta el Cementerio. Para tales efectos, deberán dar cumplimiento a toda la reglamentación que rige para estos efectos a los regadores externos y maestros particulares o trabajadores externos, tales como: Inscripción en los registros respectivos y pago de derechos y aranceles que el servicio fije para ello.”</p>			
<b>934</b>	ORDINARIO	25/06/2012	El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde Mario Gebauer y los concejales, Darío Jerez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Andrés Vicuña y Juan González, realizar reunión extraordinaria el día	Unánime	Ausente Concejala Adelaida Mendoza	Salón Carrera, Melipilla

			martes 3 de julio de 2012 a las 16:00 horas, tema a tratar Ordenanza de Pomaire.			
<b>935</b>	Ordinario	25/06/2012	El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde Mario Gebauer y los concejales, Darío Jerez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Andrés Vicuña y Juan González, El compromiso de ejecución de la obra ampliación sistema televigilancia, comuna de Melipilla en un plazo máximo de 6 meses posterior a su total tramitación., y el compromiso de financiamiento de las obras de mantención futuras, de proyectos ampliación sistema televigilancia comuna de Melipilla.	Unánime	Ausente Concejala Adelaida Mendoza	Salón Carrera, Melipilla
<b>936</b>	ORDINARIO	25/06/2012	El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde Mario Gebauer y los concejales, Darío Jerez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Andrés Vicuña y Juan González, lo siguiente: 1.- Formar una comisión compuesta por los concejales Ramón Mallea, Darío Jerez, Andrés Vicuña y Pedro Martínez, para participar en las reuniones de trabajo que se realizarán respecto del Proyecto de actualización del Plan	Unánime	Ausencia Concejala Adelaida Mendoza	Salón Carrera, Melipilla

			Regulador Comunal de Melipilla. 2.- Solicitar al Gobierno Regional, por intermedio de la circular 33, los recursos necesarios para actualizar los estudios del proyecto de actualización del Plan Regulador Comunal de Melipilla.			
<b>937</b>	ORDINARIO	25/06/2012	El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Alcalde Mario Gebauer y los concejales, Darío Jerez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Andrés Vicuña y Juan González, una subvención municipal al Club deportivo Municipal de Melipilla, por \$2.000.000.- para cancelar bus que los llevara a Mejillones, para participar de un encuentro deportivo.	Unánime	Ausencia Concejala Adelaida Mendoza	Salón Carrera, Melipilla
<b>938</b>	ORDINARIO	03/07/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, el Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal (FAMGE) 2012.	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla
<b>939</b>	ORDINARIO	03/07/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla

			Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, la rebaja de los derechos municipales por modificación de proyecto de vivienda social rural individual, al Comité de beneficiarios Albañilería I Melipilla en un 80%.			
<b>940</b>	ORDINARIO	03/07/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Alzar la hipoteca y las prohibiciones de gravar, enajenar, arrendar y dar otro destino que no sea habitacional, por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña Julia del Carmen Hernández González.	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla
<b>941</b>	ORDINARIO	03/07/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza,	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla

			Alzar la hipoteca y las prohibiciones de gravar, enajenar, arrendar, y dar otro destino que no sea habitacional por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña María Adelaida Vilches Arias.			
<b>942</b>	ORDINARIO	03/07/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Alzar la hipoteca y las prohibiciones de gravar, enajenar, arrendar, y dar otro destino que no sea habitacional, por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña María Eugenia Cornejo Acuña.	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla
<b>943</b>	ORDINARIO	03/07/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Alzar la hipoteca y las prohibiciones de	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla

			gravar, enajenar, arrendar y dar otro destino que no sea habitacional por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña Mónica Margarita Vilches Vilches.			
<b>944</b>	ORDINARIO	03/07/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Alzar la hipoteca y las prohibiciones de gravar, enajenar, arrendar, y dar otro destino que no sea habitacional por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña Oriana del Pilar Ramírez López.	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla
<b>945</b>	ORDINARIO	09/07/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, que la DOM realice un proyecto que solucione, el problema de anegamiento	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla

			de agua, de los vecinos de Villa Magisterio y las Américas, en forma urgente e informarlo al concejo.			
<b>946</b>	ORDINARIO	09/07/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, que la municipalidad entregue Asesoría Jurídica a los pobladores de Villa Magisterio y Las Américas ante instancia judicial.	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla
<b>947</b>	ORDINARIO	09/07/2012	El concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, Entregar a Adolfo Almarza una beca deportiva a través del departamento de Dideco por \$600.000.- para viajar a Canadá.	abstención de la Concejala Adelaida Mendoza	Todos	Salón Carrera, Melipilla
<b>948</b>	ORDINARIO	09/07/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla

			Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Enviar felicitaciones al señor Alcalde y señora por el nacimiento de su hijo.			
<b>949</b>	ORDINARIO	09/07/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, La nomina de Renovación de patentes de alcohol 2012 todas, excepto las que le falten algún documento. (de acuerdo a listado adjunto).	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla
<b>950</b>	ORDINARIO	09/07/2012	El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, La rebaja al comité Mejoramiento Vivienda "Un futuro Ideal" en permisos de edificación en un 80%.	Unánime	Todos	Salón Carrera, Melipilla
<b>951</b>	ORDINARIO	09/07/2012	El concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los	abstención de la Concejala Adelaida	Todos	Salón Carrera, Melipilla

			concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, , La adjudicación de la propuesta pública “Reparación y Mantenión de Baches Comuna de Melipilla” adjudicada a la empresa Renovación Urbana Limitada por un monto \$12.786.550.- mensual IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 13 de julio al 30 de noviembre del 2012, dando un monto total del contrato de \$58.391.912.- esta adjudicación del concejo municipal corresponde, ya que el monto es mayor a 500 unidades tributarias mensuales.	Mendoza		
<b>952</b>	ORDINARIO	09/07/2012	El concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, La aprobación de un monto de \$31.820.000.- al año, para cubrir los gastos de operación y mantención del proyecto Reparación Gimnasio Municipal Alberto González Godoy.	abstención de la Concejala Adelaida Mendoza	Todos	Salón Carrera, Melipilla

953	ORDINARIO	09/07/2012	<p>El concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, la adquisición de terreno planta de tratamiento Santa Victoria – Santa Teresa de Mallarauco, terreno de 5000 M2 para la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de alcantarillado de Santa Victoria de Mallarauco.</p> <p>Aporte Subdere \$17.000.000.-</p> <p>Aporte Municipal \$ 11.000.000.-</p> <p>Total \$ 28.000.000.-</p>	abstención de la Concejala Adelaida Mendoza	Todos	Salón Carrera, Melipilla